

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2019/2020

Denominación del Centro: **CEIP GARCILASO DE LA VEGA**

Criterio aprobado por el Consejo Escolar para conceder el **punto complementario**:

CRITERIO
Elegir el centro en primer lugar.

Plazo para la presentación de solicitudes de admisión: Del 24 de abril a 10 de mayo de 2019 ambos INCLUSIVE.

Puntuación mínima que permitió ser admitido en este Centro en el primer nivel sostenido con fondos públicos para el curso 2018/2019 5,5 Puntos

Calendario Básico:

- Publicación de **listas provisionales**16 de mayo de 2019
- Plazo de reclamación a listas provisionales 17,20 y 21 de mayo de 2019
- Plazo de reclamación a listas provisionales de puntuación obtenida..... 29,30 y 31 de mayo de 2019
- Publicación de **listas definitivas**..... 5 de junio de 2019
- Publicación de **alumnos admitidos en cada centro**..... 12 de junio de 2019

Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización de zona:

C/ ZIPAQUIRÁ, 14.
Tfno.: 917598095

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org

Plazo de matriculación ordinario para todos los alumnos admitidos:

- **Educación Infantil y Educación Primaria:** del 13 al 27 de junio de 2019
 - **Educación Secundaria:** del 24 de junio al 11 de julio de 2019

AVISO IMPORTANTE: Solo se puede presentar una solicitud de admisión que será baremada exclusivamente por el centro escolar en primera opción. Las solicitudes duplicadas o las que contengan datos falsos serán anuladas y serán resueltas por los Servicios de Apoyo a la Escolarización

Madrid, 27 de marzo de 2019
Fdo.: Manuela Robledo Ruiz